

IQUIQUE, 26 de octubre del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 1.997.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0278 del 27.03.2012.-

b.- El Decreto Exento N° 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando N° 242 del Director de Asuntos Estudiantiles de fecha 19.10.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Departamento** a la estudiante que se individualiza, de la carrera que se señalan, por el año académico 2015, en porcentaje que se señala:

Carrera: Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión (3703)
Código de Gestión SANF06PRO – 010102010812.-

NOMBRE	RUT	PORCENTAJE	MONTO TOTAL BECA
Pamela Valenzuela Romero	██████████	100%	\$ 1.608.000.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

DISTRIBUCIÓN:

- Según envío via e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rec



29 OCT. 2015

DGAE/242/2015

MEMORANDUM

DE : SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
DIRECTOR GRAL. DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
A : SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ
SECRETARIO GENERAL
REF. : LO QUE INDICA
FECHA : IQUIQUE, 19 DE OCTUBRE 2015

RECIBIDO
21 OCT 2015
 Hora.: _____
Unidad de Presupuesto

Junto con saludarle se solicita a usted, emitir Decreto Exento, otorgando Beca Departamento para alumna, según detalle adjunto, correspondiente al periodo académico año 2015.

Código de Carrera **3703**, periodo académico 2015.
 (Plan Trabajador).
 Cargo a centro de costo **SANF06PRO - 010102010812**.

NOMBRE	RUT	DV	PORCENTAJE	MONTO TOTAL BECA
PAMELA VALENZUELA ROMERO	██████████	██	100%	\$1.608.000.-

Se adjunta copia memo solicitud n° 324/2015.

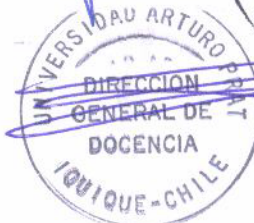
Sin otro en particular, se despide atentamente a usted;

CAROLINA DE VÍA PADILLA
 Unidad de Presupuesto
 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Vº N° 23/10/15


IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
 Director General de Asuntos Estudiantiles


 UNIDAD DE PROGRAMACIÓN Y REGISTRO ACADÉMICO


 DIRECCIÓN GENERAL DE DOCENCIA

Vº N° 20/10/2015

IPH/ccc.
 C/copia:
 - Archivo.


 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
 IQUIQUE - CHILE



Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
INGENIERIA DE EJECUCION EN CONTROL DE GESTION - SANTIAGO
IQUIQUE - CHILE

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCION GENERAL DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES

RECIBIDO:

Fecha: 16.10.15 Hora: 13:00
N° ingreso: CECILIA CORTES CAMPOS
Secretaria
Dirección General de Asuntos Estudiantiles
UNAP

FACE/DECANO N° 324/2015

IQUIQUE, 14 de octubre de 2015

MEMORANDUM

A : SR. DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
DE : SR. SERGIO GONZALEZ CARVAJAL – DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
MAT. : **Solicita gestionar Decreto Beca depto.**

Junto con saludarle, se solicita a Ud. gestionar Beca Depto. para el año académico 2015, correspondiente al Plan trabajador Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión, sede Santiago (3703), para la siguiente alumna :

- Sra. Pamela Valenzuela Romero Rut:** [REDACTED]
Ingreso 2013
Alumna 5to. nivel
Carrera: Ingeniería de Ejecución en Control de Gestión (3703)
Centro de Costo SANF06PRO – 010102010812
100% beca arancel carrera 1er. y 2do. semestre 2015
(monto total Beca \$ 1.608.000.-)

Agradeciendo su gestión, saluda atentamente a Ud.

V°B°
Director Carrera



SERGIO GONZALEZ CARVAJAL
Decano
Facultad de Ciencias Empresariales

SGC/afd
c.c. : Archivo